

INFORME DE SECRETARIAL. 2018-00257-00. Villavicencio, 30 de noviembre de 2020. Al Despacho del señor Juez para lo pertinente. Sírvase proveer.

La secretaria

Stella R
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 22 ENE 2021

1.- **Se acepta** la sustitución del poder que hizo el estudiante de Consultorio Jurídico DIEGO ALEXANDER SAAVEDRA MARÍN, a la también estudiante ANA MARÍA CHAQUEA LEAL, a quien **se reconoce** personería como apoderada de la parte ejecutante, en los términos y para los fines del poder conferido.

2.- Surtido el traslado de la liquidación del crédito elaborada por el anterior apoderado de la parte actora, comoquiera que la misma no fue objetada dentro del término de ley, y atendiendo que se ajusta a derecho, se le imparte **APROBACIÓN**.

Notifíquese y cúmplase

P
PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ (1)

Juez

	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notificó por ESTADO No. <u>005</u> del <u>25 ENE 2021</u>	
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria	